# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

# GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2022-2023

| | |
|---|---|
| NOMBRE | **Psicología de la Danza** |

## IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATERIA | Asignaturas optativas | | | | | | |
| CURSO | 3º | **TIPO** | Optativa | CRÉDITOS | 3 | ECTS | 1,15 HLS |
| PRELACIÓN | Sin requisitos previos | | | CARÁCTER | Teórico-práctica | | |
| PERIODICIDAD | Anual | | | | | | |

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web **csdanzamalaga.com/alumnado/horarios**

| ESTILOS | ESPECIALIDADES | ITINERARIOS (3º y 4º Curso) |
|---|---|---|
| ◉ DANZA CLÁSICA | ○ PEDAGOGÍA DE LA DANZA | ○ DOCENCIA PARA BAILARINES/AS |
| ◉ DANZA ESPAÑOLA | ◉ COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN | ○ DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD |
| ◉ DANZA CONTEMPORÁNEA | | ◉ COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN |
| ◉ BAILE FLAMENCO | | |

## DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

| | | |
|---|---|---|
| DEPARTAMENTO | **Departamento de Música** | 29001391.dptomusica@g.educaand.es |
| PROFESORADO | Estefanía Cabello Cuesta | ecabcue957@g.educaand.es |
| TUTORÍAS | Consultables en la página web **csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias** | |

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La asignatura de Psicología de la Danza es una asignatura optativa de itinerario, anual y de carácter teórico-práctico que se imparte en el tercer curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza en la especialidad de Coreografía e Interpretación para todos los estilos. Consta de un total de 3 créditos (ECTS). Se persigue, en último término, aportar los principios generales de la psicología y conocer las características de los principales procesos psicológicos básicos para su aplicación posterior al ámbito de la puesta en escena, la coreografía y la interpretación. La asignatura tiene un carácter de formación básica, por ello, solo se precisan los requisitos necesarios para acceder a las Enseñanza Artísticas Superiores de esta titulación.

## CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

| | |
|---|---|
| CONTENIDOS | Introducción a la Psicología. Procesos Psicológicos Básicos: Sensación y Percepción. Atención. Memoria. Motivación. |

| COMPETENCIAS | TRANSVERSALES CT | GENERALES CG | ESPEC. PEDAGOGÍA CEP | ESPEC. COREOGRAFÍA CEC |
|---|---|---|---|---|
| | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16. | 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11. | | 3, 4, 16, 17. |

Puede consultarse el texto completo en la página web **csdanzamalaga.com/estudios/normativa**

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA**

1- Conocer y comprender algunos de los principios básicos y/o leyes fundamentales que rigen el funcionamiento de los denominados procesos psicológicos básicos, las teorías y el lenguaje que se emplean en su estudio, así como otros conceptos y teorías psicológicas relacionadas con la interpretación de la danza y que permitirán al alumnado acercarse y profundizar en la relación de estas dos disciplinas.

2- Conocer y comprender algunas de las principales características, ventajas y limitaciones asociados a los diferentes enfoques (teóricos y metodológicos) contemporáneos orientados a explicar el comportamiento humano.

3- Comprender y explicar correctamente el significado de algunos de los principales términos técnicos y/o conceptos básicos utilizados en el contexto del estudio sobre los procesos psicológicos de la psicología científica y el utilizado en el lenguaje ordinario.

4- Conocer y comprender las relaciones existentes entre los diferentes procesos psicológicos analizados.

5- Tomar conciencia del funcionamiento de los propios procesos psicológicos y desarrollar estrategias de actuación que optimicen dicho funcionamiento, a partir del análisis de la propia realidad, así como de la información teórica recopilada en el contexto de la materia.

6- Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio, así como algunas de las principales fuentes documentales relacionadas con la misma.

7- Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a puesta en escena, la coreografía, la interpretación y la investigación de la danza.

8- Adquirir y/o consolidar estrategias de aprendizaje que permitan seguir progresando en la construcción de conocimiento sobre la materia estudiada una vez finalizada la asignatura.

9- Mejorar y/o consolidar la capacidad de comunicación y de trabajar en equipo.

10- Mejorar y/o consolidar la disposición para analizar las cuestiones abordadas en la materia siguiendo la metodología propia de la disciplina psicológica.

11- Desarrollar una actitud respetuosa y tolerante hacia los diferentes enfoques conceptuales y metodológicos existentes en la psicología contemporánea.

12- Desarrollar una predisposición favorable hacia la materia de estudio que facilite participar activamente en las actividades de aprendizaje diseñadas, asumiendo la responsabilidad del propio aprendizaje.

13- Desarrollar una predisposición favorable hacia la búsqueda de estrategias que posibiliten conocer, comprender y mejorar las relaciones interpersonales en los grupos y las organizaciones.

14- Desarrollar la autonomía personal, apertura hacia otras visiones diferentes a las propias y conductas de respeto, tolerancia, cooperación, responsabilidad personal y profesional, solidaridad y empatía.

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Sin detrimento a las indicaciones y tareas relativas a cada sesión, para el correcto desarrollo y seguimiento de la asignatura por parte del alumnado, será recomendable el uso del siguiente material:

- Ordenador portátil de uso personal.

- Material Escolar (libreta, bolígrafos,etc.)

- Bibliografía específica de la asignatura.

Además, se recomienda la asistencia a las clases; la atención y la participación en las discusiones sobre los temas expuestos en las mismas; la lectura y búsqueda de información sobre el tema objeto de estudio; y, por último, la aplicación de los conocimientos adquiridos al ámbito profesional y personal.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

La asignatura de Psicología de la Danza se divide en dos módulos de aprendizaje. En los Módulos de Aprendizaje I y II se trabajará en ofrecer una visión general sobre el concepto de psicología y su ámbitos de actuación. Además, se promoverá el conocimiento de los diferentes procesos psicológicos básicos implicados en la práctica de la danza, con el único objetivo de que el alumnado pueda conocer y analizar las implicaciones de procesos como la memoria, la atención o la motivación en el ámbito de la coreografía y la interpretación.

Además de trabajar los conocimientos teóricos planteados a continuación, se promoverá su aplicación práctica a partir del análisis de casos prácticos relativos a cada tema.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

MÓDULO I: Procesos Psicológicos Básicos (I)

Tema 1. Introducción a la Psicología
Tema 2. La Sensación y la Percepción
Tema 3. La Atención

MÓDULO II: Procesos Psicológicos Básicos (II)

Tema 4. La Memoria
Tema 5. La Motivación

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Análisis grupal de casos prácticos propuestos a lo largo del curso (Criterio de evaluación I, III, IV y V)
- Resumen de los contenidos sobre lecturas de la bibliografía recomendada o de vídeos propuestos en la asignatura (Criterio de Evaluación I, II y IV)

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Asistencia a seminarios, conferencias, cursos, congresos organizados por el Centro o por otras Instituciones que estén relacionados con la asignatura.

## METODOLOGÍA

La metodología que se va a utilizar tendrá como fin que el alumnado aprenda de forma relevante y autónoma. Se pondrá el énfasis en la resolución de problemas y en el establecimientos de nuevas relaciones y conexiones entre diferentes contenidos y áreas. Es decir, en tareas que favorezcan procesos de construcción de conocimientos motivadores, relevantes y significativos para el estudiante. Por tanto, se utilizarán métodos didácticos flexibles que promuevan la diversidad en las actividades, se adapten al contexto educativo teniendo en cuenta las necesidades individuales y grupales y, además, permitan alcanzar las intenciones educativas propuestas.

Los principios metodológicos que guiarán nuestra práctica serán:

- Realizar tareas que despierten la curiosidad y motivación intrínseca del alumnado, conectando con sus necesidades e intereses reales.
- Promover la participación de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, poniéndolos en relación con los de sus compañeros y con los del profesorado.
- Fomentar la estimulación del pensamiento crítico y del aprendizaje autorregulado.
- Favorecer la atención a cada estudiante, para que las tareas se ajusten a sus posibilidades y ritmos de aprendizaje, desarrollando al máximo sus capacidades.
- Vincular el conocimiento con situaciones de la vida real.
- Impulsar la comunicación de experiencias, la reflexión compartida, el diálogo, los debates y el contraste de posiciones.
- Fomentar el desarrollo de la creatividad, tanto individual, como grupal.

La arquitectura habitual de las sesiones de la asignatura será la siguiente:

- Clases Teóricas: Se utilizará la lección magistral para la exposición de los conceptos fundamentales de la asignatura con apoyo de las TIC's. Se fomentará la participación individual y en grupo mediante preguntas dirigidas a los estudiantes, además de, resolver las dudas que puedan plantearse, presentar informaciones incompletas, orientar la búsqueda de información o debates.

- Clases Prácticas: Se utilizará el estudio de casos reales o ficticios centrados en la aplicación de principios y/o en el entrenamiento y resolución de situaciones; el aprendizaje basado en problemas (ABP), análisis y discusión de lecturas y diversas dinámicas de grupo. Ello permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, facilitar la resolución de problemas y establecer una primera conexión con la realidad profesional a la que se enfrentarán.

- Trabajos en Grupo: Se realizarán trabajos en grupos pequeños, tanto de aspectos teóricos como prácticos. Estos trabajos pondrán su énfasis en la interacción social, la responsabilidad compartida y el aprendizaje cooperativo.

- Trabajo Autónomo: A lo largo del curso, el alumno irá confeccionando su propio blogfolio o e-portfolio de la asignatura a partir de la documentación, lecturas y contenidos tratados. En ellos se debe reflejar el proceso de aprendizaje de cada alumno/a y, por tanto, será individual y único.

En cuanto a los recursos materiales se utilizarán manuales, artículos, capítulos y material audiovisual, entre otros. Se usará proyector y portátil para las explicaciones y Google Classroom como herramienta de comunicación con el alumnado.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal. De manera específica en la asignatura se atenderá a la diversidad de necesidades y capacidades en el alumnado a partir de:

- Cambios metodológicos, si fuera necesario.
- Inclusión de actividades de refuerzo dentro y fuera del horario de la asignatura.
- Adaptación del tiempo para el desarrollo de los objetivos y contenidos al ritmo de aprendizaje del alumnado.
- Actividades de ampliación.
- Tutorías: Las sesiones de tutoría serán individuales o en grupos de 4 o 5 personas. Podrán tener un carácter didáctico (tutoría docente) o un carácter orientador (tutoría personal). Por tanto, no son fórmulas antagónicas sino complementarias en los dos niveles de intervención: la materia y la formación integral del alumnado. Asimismo, el estudiante podrá utilizar el correo electrónico moderadamente para resolver dudas puntuales y siempre y cuando tenga grandes dificultades para asistir personalmente a las tutorías.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.
En el caso específico de la asignatura, la configuración progresiva de las actividades evaluables hará de la evaluación un proceso continuo y progresivo. La realización de la Prueba de Evaluación, debido a su carácter de evaluación única, propondrá actividades singulares que condensarán los conocimientos y competencias desarrollados durante el curso, incluyendo ejercicios prácticos similares a los desarrollados en las actividades evaluables de la Primera Convocatoria Ordinaria.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS | COMPETENCIAS RELACIONADAS | | | |
|---|---|---|---|---|
| | TRANSVERSALES | GENERALES | ESPECIALIDAD | C.E. PROPIAS |
| I. Conocer y comprender los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura. | 2 y 8. | 4, 5, 6, 8, 10 y 11. | 4, 13, 16 y 17. | 1, 2, 3, 4, 5 y 6. |
| II. Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio. | 2 y 8. | 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 14. | 4, 13, 16 y 17. | 1, 2, 3, 4, 5 y 7. |
| III. Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación y la investigación de la danza. | 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10 y 13. | 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11. | 4, 13, 16 y 17. | 6, 8 y 9. |
| IV. Capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje, de comunicación, de trabajo en equipo y de análisis y síntesis. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15 y 16. | 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11. | 4, 13, 16 y 17. | 9, 10, 11 y 12. |
| V. Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposición favorable hacia la materia de estudio, de la autonomía personal, de la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, de las conductas de cooperación, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía. | 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15 y 16. | 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11. | 4, 13, 16 y 17. | 6, 11, 12, 13 y 14. |

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9). El ejercicio de coevaluación el profesorado estará a disposición del alumnado y recogerá el grado de aceptación y desarrollo de los contenidos y repertorio propuestos, orientándolos a la continua mejora y actualización de los mismos con el indispensable apoyo del profesorado adjunto y de asignaturas afines.
Del mismo modo, la autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT3, CT8). Los instrumentos de evaluación en forma de rúbricas pondrán a criterio del profesorado ser ejercicio de autoevaluación del propio alumnado estableciendo una relación directaentre la valoración docente y la autoevaluación.

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

| ACTIVIDAD EVALUABLE | CALENDARIO | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | POND. |
|---|---|---|---|---|
| MÓDULO I:<br><br>ACTIVIDAD EVALUABLE 1: 1° entrega e-portfolio de la asignatura: Contenidos y actividades Temas 1, 2 y 3 | 11° Semana/ 12° Semana | Rúbrica | I. Conoce y comprende los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura<br><br>II. Utiliza adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio. | 10% |
| ACTIVIDAD EVALUABLE 2: Examen parcial/ Temas 1, 2, 3. | 14° Semana/15° Semana | Prueba Escrita (Tipo Test) | I. Conoce y comprende los contenidos teórico de la asignatura. | 25% |
| MÓDULO II:<br><br>ACTIVIDAD EVALUABLE 3: Trabajo Grupal + Exposición Oral/ Temas 4 y 5. | 18° Semana/19° Semana | Rúbrica | III. Aplica los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza.<br><br>IV. Capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje, de comunicación, de trabajo en equipo y de análisis y síntesis.<br><br>V. Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposición favorable hacia la materia de estudio, de la autonomía personal, de la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, de las conductas de cooperación, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía. | 25% |
| ACTIVIDAD EVALUABLE 4: 2° entrega e-portfolio de la asignatura: Totalidad de los contenidos (Temas 1, 2, 3, 4 y 5) y actividades. | 22° Semana/23° Semana | Rúbrica | I. Conoce y comprende los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura<br><br>II. Utiliza adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio. | 10% |
| ACTIVIDAD EVALUABLE 5: Examen parcial/ Temas 4 y 5 | 26° Semana/27° Semana | Prueba Escrita (Tipo Test) | I. Conoce y comprende los contenidos teóricos de la asignatura. | 25% |
| ACTIVIDAD EVALUABLE 6: Actividad Complementaria | Durante el curso | Rúbrica | (Según el tipo de actividad realizada) | 5% |
| Examen de Evaluación Unica | Junio | | Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7. | 100% |

## OBSERVACIONES

Para aprobar la asignatura, será imprescindible superar con una calificación de 5 o superior las actividades evaluables (AE):
AE 2 Correspondiente al Módulo I.
AE 3: Correspondiente al Módulo II.
AE 4 : Correspondiente al Módulo II.
AE 5: Correspondiente al Módulo II.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

| ACTIVIDAD EVALUABLE | CALENDARIO | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | POND. |
|---|---|---|---|---|
| ACTIVIDAD EVALUABLE 1: Examen teórico sobre los contenidos de la asignatura/ Módulos I y II. | Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios. | Prueba Tipo Test | I. Conoce y comprende los contenidos teóricos de la asignatura. | 50% |
| ACTIVIDAD EVALUABLE 2: E-portfolio con los contenidos de los temas 1, 2 y 3 y una reflexión sobre la implicación de cada proceso psicológico en la coreografía e interpretación / Módulo I | Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios. | E- portfolio/ Rúbrica | I. Conoce y comprende los contenidos teóricos de la asignatura.<br>II. Utiliza adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio.<br>III. Aplica los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza. | 20% |
| ACTIVIDAD EVALUABLE 3: Trabajo teórico sobre los Temas 4 y 5 / Módulo II. | Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios. | Rúbrica | IV. Capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje, de comunicación, de trabajo en equipo y de análisis y síntesis. | 20% |
| ACTIVIDAD EVALUABLE 4: Exposición oral sobre el trabajo teórico de los temas 4 y 5. Módulo II | Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios. | Rúbrica/Escala de observación | V. Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposición favorable hacia la materia de estudio, de la autonomía personal, de la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, de las conductas de cooperación, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía. | 10% |

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la superación de la asignatura será imprescindible haber adquirido las competencias específicas: 1, 2, 4, 5, 7 y 9.

## BIBLIOGRAFÍA

- Garcia, C. G. (2022). El bienestar psicológico de la danza: Un acercamiento a las variables de la vivencia artística (Spanish Edition). Eae.

- Papalia, E.D. y Olds S.W. (2005). Psicología. Madrid: McGraw-Hill.

- Smith, E.E., Nolen-Hoeksema, S., Fredrickson, B. Y Loftus, G. (2003). Introducción a la Psicología. Madrid:Thompson-Paraninfo.

- Tamayo, A. (2022). El entrenamiento mental del bailarín: La psicología aplicada al desempeño óptimo en la danza (Spanish Edition). Editorial Letra Minúscula.

- Taylor, J., & Taylor, C. (2009). Psicología de la danza (1a ed.). Gaia Ediciones..

(Además de la bibliografía recomendada, se facilitará bibliografía complementaria a cada tema durante el desarrollo de la asignatura)